

Municipalidad de El Tío

Av. Independencia 470 - C.P. 2432 - Dpto. San Justo - Córdoba
(03576) 491015 munieltio@eltio.gob.ar www.eltio.gob.ar

EL TÍO
Camino al progreso



El Tío, 19 de marzo de 2026.

ORDENANZA N° 609 / 2026

“AUTORIZACIÓN AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A OTORGAR ESCRITURA TRASLATIVA DE DOMINIO A FAVOR DE ADQUIRENTES DE VIVIENDAS SOCIALES”.

VISTO:

La sanción de Ley Provincial N° 9811 y sus normas complementarias, en virtud del cual se crea el “Régimen de Escrituración Gratuita de Viviendas Sociales” y el Decreto Provincial N° 495/2009, por el cual se crea el “Programa de Regularización y Escrituración de Viviendas Sociales”, a los que este Municipio adhirió mediante Ordenanza N° 502/2022 de fecha 03 de noviembre del año 2022. -

Y CONSIDERANDO:

Que, por medio de la Ley Provincial N° 9811 se permite el acceso a la escrituración gratuita de inmuebles y lotes de terreno que tengan como destino principal el de casa habitación única, permanente y de carácter económico.

Qué, asimismo la gran mayoría de las familias de nuestro pueblo que habitan en inmuebles pertenecientes a planes/programas entregados/adjudicados por el Estado en sus distintos estamentos, Nacional, Provincial o Municipal, se ven imposibilitados de acceder a los mecanismos legales de regularización jurídica de su propiedad, debido a los altos costos notariales y administrativos.

Que corresponde autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar las escrituras traslativas de dominio a favor de los adjudicatarios, que han cumplimentado los requisitos pertinentes, avalados con los respectivos informes socio-económicos. -

Atento a ello y en virtud de las atribuciones que le son propias;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE EL TÍO
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA:

“AUTORIZACIÓN AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A OTORGAR ESCRITURA TRASLATIVA DE DOMINIO A FAVOR DE ADQUIRENTES DE VIVIENDAS SOCIALES”.

ARTÍCULO 1°: AUTORICESE al Poder Ejecutivo Municipal a tramitar la escrituración de los inmuebles y suscribir las respectivas Escrituras Traslativas de Dominio a los adquirentes que a continuación se detallan en la Planilla - Anexa, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 9811 y el Decreto Provincial N° 495/2009 a los cuales este Municipio adhirió mediante Ordenanza N° 502/2022 de fecha 03 de noviembre del año 2022. -

Municipalidad de El Tío

Av. Independencia 470 - C.P. 2432 - Dpto. San Justo - Córdoba
(03576) 491015 munieltio@eltio.gob.ar www.eltio.gob.ar

ELTÍO
Camino al progreso



ARTÍCULO 2°: Los adquirentes de los inmuebles mencionados en la Planilla – Anexa han cumplimentado los requisitos pertinentes, avalado con los respectivos informes socio-económico.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de El Tío, en Sesión Especial del día 19 de marzo de 2026.

Raúl Alberto BEINOTTI
Vicepresidente 1° H.C.D

Hugo Alberto BARBI
Presidente H.C.D

Mariela CATURELLI
Secretaria H.C.D.

Departamento Ejecutivo Municipal

Ordenanza promulgada por Decreto N° 52 de fecha 20/03/2026

Téngase por Ordenanza vigente de la Municipalidad de El Tío y cúmplase.

ANEXO I: EL TIO

N°	Departamento	Localidad	Seccional	Según		Oficial		Titular		Cotitular		Datos de Parcela		
				Mza	Lt	Mza	Lt	Nombre y Apellido	DNI	Nombre y Apellido	DNI	Nomenclatura Catastral	Cuenta Rentas	Matricula
1	SAN JUSTO	EL TIO	-----	42	1	42	1	GARCIA, Matias Ezequiel	38,648,043	-----	-----	30-03-25-01-02-042-001	300324675217	522515
2	SAN JUSTO	EL TIO	-----	42	7	42	7	BURIASCO, Miguel Luis	16,990,243	-----	-----	30-03-25-01-02-042-007	300324675276	522515
3	SAN JUSTO	EL TIO	-----	43	9	43	9	LEGUIZAMON, Sisto	13,294,923	-----	-----	30-03-25-01-02-043-009	300324675497	522515
4	SAN JUSTO	EL TIO	-----	55	100	55	100	GAITAN, Ilda Daniela	20,076,838	-----	-----	30-03-25-01-01-055-100	300341903355	522515
5	SAN JUSTO	EL TIO	-----	55	106	55	106	PEREYRA, Diego Emanuel	36,053,531	-----	-----	30-03-25-01-01-055-106	300341903410	1614593
6	SAN JUSTO	EL TIO	-----	55	117	55	117	ROMERO, Debora Jesica	33,043,162	-----	-----	30-03-25-01-01-055-117	300341903525	1614610
7	SAN JUSTO	EL TIO	-----	56	8	56	8	ROMERO, Marcelo Fabian	23,994,526	-----	-----	30-03-25-01-01-056-008	300325128261	1517499
8	SAN JUSTO	EL TIO	-----	56	14	56	14	DELFINO, Vanesa Soledad	32,911,105	-----	-----	30-03-25-01-01-056-014	300325128325	1517486
9	SAN JUSTO	EL TIO	-----	56	17	56	17	MOYANO, Paula Sabina	23,731,960	-----	-----	30-03-25-01-01-056-017	300325128350	1517487
10	SAN JUSTO	EL TIO	-----	56	21	56	21	BUSTOS, Marcos Jose	43,298,564	-----	-----	30-03-25-01-01-056-021	300325128392	1517488
11	SAN JUSTO	EL TIO	-----	59	112	67	112	HERNANDEZ, Hugo Miguel	20,434,521	-----	-----	30-03-25-01-01-059-112	300344092901	1912190
12	SAN JUSTO	EL TIO	-----	60	102	60	102	CECRETA, Noelia Janet	31,976,610	-----	-----	30-03-25-01-01-060-102	300344093001	1912200
13	SAN JUSTO	EL TIO	-----	60	104	60	104	NOVARESE, Analia del Valle	22,838,682	-----	-----	30-03-25-01-01-060-104	300344093028	1912202